

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 24 de junio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Requerimiento de expediente en materia de Consumo.

Habiendo intentado notificar Requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios, que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en Plaza de las Batallas, núm. 1, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-08239-10-D.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-05227-10-M.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-8019-10-D.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-10363-10-D.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-10361-10-D.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-9812-10-R.
CIF: A-18553834.

Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-9801-10-R.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-09797-10-R.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-09795-10-R.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 23 de junio de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de Consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 21, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que, de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000198-11-P
Interesada: Importación Eurochino, S.L.
DNI/CIF: B91361162.

Último domicilio conocido: Avda de la Prensa, núm. 15, Polígono Industrial Ctra. Amarilla, de Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción inicial prevista: 1.800 euros.

Jaén, 24 de junio de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la autorización ambiental unificada del proyecto de camino agrícola en «El Paraje Los Villares», en el término municipal de Ugijar (Granada). (PP. 1951/2011).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 13 de junio de 2011 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a doña Florentina García Fernández para el ejercicio de la actividad de Camino agrícola en «Paraje Los Villares», en el término municipal de Ugijar. (Expte. AAU/GR/0073/N/09).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 13 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 1904/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 0160/04.
Fecha Resolución: 8.3.2011.
Titular: María Rosa Reina Benítez y Antonio Luis Fernández Pino.
T.m. (provincia): 18310, Montoro (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita en Zona de Policía. (PP. 1876/2011).

Expediente: AL-32009.
Asunto: Obras en Zona de Policía. reparación, mejora y limpieza de la fuente de arriba y construcción de escollera.
Peticionario: Ayuntamiento de Lubrín.

Cauce: Rivera de Marchalico.
Termino municipal: Lubrín (Almería).
Lugar: Pje. El Marchalico.
Plazo para formular alegaciones: Veinte días.
Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6, 7.º, 04001, Almería.

Almería, 19 de mayo de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

NOTARIAS

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Notaría de Don Gregorio Isidro Martín Mayoral, de venta extrajudicial que se cita. (PP. 2035/2011).

Yo, Gregorio Isidro Martín Mayoral, Notario de Fuengirola, con despacho en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por Calle Toston, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

Hago saber:

Que ante mí y a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecario de conformidad con los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, número de expediente 2/11-EX de la siguiente finca:

Descripción:

Urbana. Número dos. Vivienda designada con la Letra B, identificada en Puerta con el número dos y denominada como Los Geranios, en planta baja, del Bloque I, con una superficie construida de sesenta metros cuadrados (60 m²) y útil de cincuenta y tres metros diecisiete decímetros cuadrados.

Consta de hall de entrada, cocina con lavadero, salón comedor, dos dormitorios y cuarto de baño.

Linda: frente, con zona de acceso, patio interior y jardines; derecha entrando, con la vivienda designada con la letra C; izquierda entrando, con la vivienda designada con la letra A; fondo o espalda, con zona de acceso y aparcamiento.

Lleva como Anexo inseparable: La plaza de aparcamiento designada con el número dos, debidamente identificada mediante rayas pintadas en el suelo, con una superficie aproximada de diez metros, trece decímetros cuadrados.

Linda: frente con acceso; derecha con plaza designada con el número tres; izquierda, con plaza de aparcamiento designada con el número uno; y fondo con cañada.

Cuota: 3,40 %.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola núm. 2, libro 936, tomo 1566, folio 71vtº, finca 42218.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 5 de Agosto de 2011, a las 10,30 horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de septiembre de 2011, a las 10,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 28 de septiembre de 2011 a las 10,30 horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría sito en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Toston, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

3. El tipo para la primera subasta es de ciento veintiséis mil cincuenta y ocho con veinte euros (126.058,20 €).